

**BASES PARTICULARES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN (1) CARGO DE  
“AYUDANTE (Grado 1) del ÁREA FOTOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN TÉCNICA  
ANALÓGICA Y DIGITAL  
TECNICATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN  
FOTOGRAFICA” – CENUR Litoral Norte - PAYSANDÚ**

1. Tipo de provisión: Interina.

Nombre del cargo: “AYUDANTE (Grado 1) del ÁREA FOTOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN TÉCNICA ANALÓGICA Y DIGITAL” de la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica - CENUR Litoral Norte – Sede Paysandú.

2. Escalafón y Grado: G°.1.
3. Horario Semanal: 10 horas.
4. Sueldo Mensual:
5. Período de vacaciones que gozará el funcionario: el que fije el Consejo del I.E.N.B.A..
6. Procedimiento de selección: Juicio sobre antecedentes y Trabajo Escrito.
7. Fecha y hora del cierre de inscripción : MARTES 2 DE ABRIL DE 2019, 13.00 HORAS.
8. Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente.
9. Son funciones del cargo:
  1. Colaborar con el cumplimiento de los programas de los cursos del Área en la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica.
  2. Colaborar con la planificación y desarrollo de los cursos del Área en la Tecnicatura.
  3. Asistir a los alumnos que le fueran asignados por el (los) Encargado(s) de los del Área y de los cursos de la Tecnicatura.
  4. Participar en actividades centrales del I. ENBA (Enseñanza, Extensión, Investigación) según lo disponga oportunamente el Consejo o la Dirección en acuerdo con los responsables académicos de los cursos de la Tecnicatura.
  5. Participar en las reuniones de planificación y coordinación del equipo docente de los cursos de la Tecnicatura cuando así corresponda.
  6. Mantener vinculación con los Departamentos y las Cátedras del I. ENBA en la forma que establezca la reglamentación o lo determine el o los docentes a cargo de la coordinación de los cursos de la Tecnicatura.
  7. Cumplir en lo general con las "Orientaciones generales para todos los cargos docentes del I.ENBA".

**11.** El aspirante deberá presentar:

a- Un formulario de Declaración Jurada con timbre valor \$ 170. El mismo se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

b- Relación de méritos, títulos y/o antecedentes, presentados en el siguiente orden:

1.- Experiencia específica en el área de la enseñanza activa aplicada a los contenidos de los cursos del área fotografía de la Tecnicatura (Técnica analógica y digital)

2.- Enseñanza general.

3.- Extensión Universitaria.

4.- Estudios y Títulos.

5.- Actividad Profesional vinculada al objeto del llamado.

6.- Actividad Universitaria.

7.- Divulgación Cultural y otros.

a. Trabajo Escrito sobre: El aspirante deberá presentar un Trabajo Escrito sobre: "Alcances y objetivos del cargo, en relación a los contenidos de los cursos del Área en la Tecnicatura y metodología activa aplicada a los mismos".

**12) Requisitos y desempeño de la actividad docente:**

- El aspirante deberá poseer sólidos conocimientos en fotografía analógica y digital (captura y laboratorio de ambas).

- La actividad docente se desarrolla en la ciudad de Paysandú (sede de la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen fotográfica).

13) El Consejo y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes, no documentados en la forma indicada.

14) El Consejo y/o la Comisión Asesora podrán solicitar una entrevista con cualquiera de los aspirantes a cualquier cargo docente, cuando lo considere conveniente.

**15) La Relación de méritos (4 COPIAS) y el trabajo escrito, (4 COPIAS).**

**16) Lugar de presentación:** Sección Personal y Concursos del Centro Universitario de Paysandú: Montevideo esq. Florida (Paysandú) de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

**SECCIÓN CONCURSOS** comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del Ilenba de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando,

de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 13.00 horas.

**Nota:** el desempeño en el cargo es en la sede de la Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica en la ciudad de Paysandú